

CIRCULAR No. DRH/017/2025

Centro Universitario, octubre 28, 2025

A: Secretarios, Directores, Coordinadores, Personal Administrativo de Honorarios

Asunto: Procedimiento para renovación de contratos del Personal Administrativo asimilado por "Honorarios", para el periodo semestral 2026-1, el cual se llevará a cabo atendiendo al orden siguiente:

1. **Renovación en el Sistema de Nómina de los prestadores de servicio administrativos, que continuarán colaborando en las instancias de la Universidad durante el semestre 2026-1.**
 - a. **Personal administrativo.** La renovación estará disponible en el **SIIA-ESCOLAR del 03 AL 14 DE NOVIEMBRE del 2025**, esta actividad la realiza cada escuela o facultad a través del enlace acreditado para entrar a dicho sistema.
2. **Descarga, firma y entrega de contrata 2026-1**
 - a. El prestador de servicios deberá **ingresar con clave de trabajador y contraseña** a su expediente digital por medio de la liga <https://comunidad.uaq.mx:8011/expediente/login>
 - b. Seleccionar el apartado "**Mis Contratos**", donde podrá descargar su contrato; una vez descargado deberán atender lo siguiente:
 - Revisar los datos personales que contiene
 - Imprimir en doble cara y en dos tantos
 - Firmar al margen en todas las páginas del contrato y su nombre con tinta azul
 - Entregar a la Coordinación Jurídica

NOTA: No se podrá realizar ninguna modificación al contrato en cuanto a las cláusulas, vigencias y montos.



- c. Los periodos para **presentar el contrato firmado** en la **Dirección de Recursos Humanos** y la fecha establecida **para procesar el pago** son las siguientes:

PERIODO DE DESCARGA, IMPRESIÓN, FRIMA Y RECEPCIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVO	
DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE	PARA QUE EL PAGO SALGA EL 15 DE ENERO
La recepción de contratos se reanudará partir del 05 de enero , en un horario de 9:00 – 15:00 hrs.	

++ LA FECHA DE PAGO DEPENDERÁ DEL PERIODO EN EL QUE SE ENTREGUE FÍSICAMENTE EL CONTRATO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (C.U)++

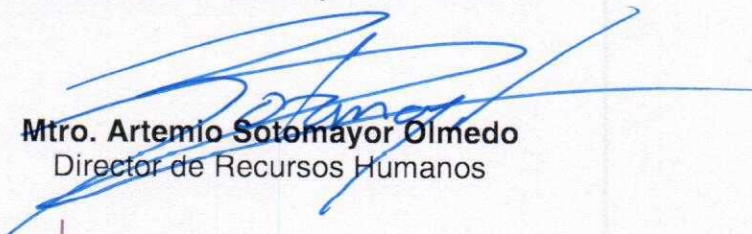
Cualquier duda o aclaración respecto al proceso de descarga, firma y entrega de contratos ponerse en contacto al correo jurdicorh@uaq.mx y a la **extensión 2341**.

NOTAS IMPORTANTES:

- El personal a quien se le otorgó prórroga, a través de la Carta Compromiso deberá contar con su expediente debidamente migrado **antes del 03 de noviembre de 2025**, de lo contrario **no se realizará la renovación correspondiente**.
- NO SE RENOVARÁ** a ningún prestador de servicios que no tenga cubiertos los puntos anteriores.

Atentamente

"Educo en la Verdad y en el Honor"


Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo
Director de Recursos Humanos